

COMUNICADO DÍA DE LA LIBERTAD DE PRENSA

LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ES UN BIEN COLECTIVO; QUE LA SOCIEDAD DEBE PROTEGER

México, D. F., a 3 de mayo de 2009

Para la Fundación para la Libertad de Expresión (Fundalex) conmemorar hoy el Día de la Libertad de Prensa es motivo para recordar que la libertad de expresión es un bien colectivo y, por lo tanto, es la sociedad en su conjunto quien debe apreciarla y protegerla.

En su caso, los periodistas son, por la calidad de su trabajo, tributarios de su manifestación más pública, por lo que su responsabilidad es mayor y su nivel de exposición más grave y sensible.

Nos queda claro que somos en función del otro y por lo tanto, la idea de alteridad es funcional al concepto de libertad de expresión. Ella implica vernos reflejados en el otro, por lo que su crecimiento valorativo es superior al marco egoísta de quien hace uso de ella.

Pueblos que han respetado y consolidado la libertad de expresión, son aquellos que figuran en los primeros lugares de desarrollo humano según Naciones Unidas (Finlandia, Suecia, Dinamarca, Noruega, por citar sólo algunos).

En contraposición, los pueblos más violentos son aquellos donde la libertad de expresión ha tenido una muy escasa adhesión, conocimiento y respeto por este derecho universal.

Por ello, consideramos que es importante desarrollar en México toda una cultura y pedagogía de la libertad de expresión.

La idea es incluirla como tópico central en los programas de estudio, en todos sus niveles escolarizados, como ha propuesto la Fundación para la Libertad de Expresión, y desarrollar una temática práctica, orientada a respetar la opinión del otro y argumentar las propias valoraciones.

En la Fundación para la Libertad de Expresión consideramos que el límite de la libertad de expresión es el respeto a los derechos de los otros. El derecho a la vida privada, a la protección de datos personales, a la justicia y su impartición, así como a la seguridad del estado y de sus ciudadanos, son responsabilidad de quien ejerce su expresión con libertad.

La libertad de expresión responsable (es decir, dar información y opinión sustentada) exige el derecho a la información y a la investigación.

La transparencia

La transparencia es otra faceta de la libertad de expresión. Sin transparencia la información es escasa y la opinión poco sustentada. Así que defender la libertad de expresión exige defender la transparencia.

Para fortalecer la libertad de expresión en nuestro país, la Fundación para la Libertad de Expresión trabaja para:

- a) Promover el uso del Código de Ética de los Periodistas;
- b) Fomentar el derecho de réplica;
- c) Favorecer el respeto a los televidentes, radioescuchas. Lectores y a todo usuario de la información; y
- d) Apoyar la defensa de la libertad del trabajo de los periodistas, entre otros.

Asimismo, entre sus actividades prioritarias destacan, las académicas, las políticas, las relaciones con Asociaciones, Instituciones y Organismos, además de hacerlo con profesionales de la comunicación como los Medios Nacionales e Internacionales, todo ello para la defensa de la libertad de expresión.

Como resultado de sus actividades desde su presentación pública el pasado 16 de octubre, la Fundalex hará público en breve el Compromiso con la Libertad de Expresión, México 2009, que ha

sido enriquecido con invaluable aportaciones en tres Seminarios Internacionales con diversos actores de América Latina y un nutrido diálogo con estudiantes universitarios y sociedad en general.

Los aportes de estos tres Seminarios Internacionales son el punto de partida y de compromiso real a favor de la libertad de expresión, tan requerida hoy para recobrar el entusiasmo en la democracia, consolidar la labor de los medios de prensa, fortalecer la capacidad de tolerancia hacia distintas manera de entender la vida y su realidad, luchar contra la corrupción y abandonar el miedo paralizante con el que algunos desde la violencia han querido socavar, arrinconar o acallar la libertad de expresión en nuestro continente.

El Compromiso con la Libertad de Expresión, México 2009 servirá como material pedagógico, recordatorio cívico, compromiso político, referencia ética y basamento para continuar ensanchando este trascendente valor que hoy nos interpela desde la democracia política, y que solo ganará en densidad cuando más personas participen de un debate libre y sin cortapisas y, fundamentalmente, cuando decir la verdad no sea signo de repudio, persecución o marginamiento desde el poder.

El documento servirá para que la Fundación para la libertad de Expresión y otros organismos que quieran sumar su esfuerzo al mismo, socialicen sus alcances, expliquen su valor y vivan su sentido ético con altura y dignidad.

“La esencia de todas las libertades es la libertad de expresión”.

A t e n t a m e n t e

PRESIDENTE

Armando Prida Huerta

CONSEJO DIRECTIVO

Jorge Carpizo Mac Gregor, Luis Raúl González Pérez, Ernesto Villanueva Villanueva, Elena Poniatowska Amor, Gerardo Priego Tapia, Rafael Loret de Mola Vadillo, Ángeles Mastretta Guzmán, Manú Dornbierer Moch, Diego Valadés Ríos

CONSEJO CONSULTIVO

Jaime Cárdenas Gracia, José Martínez Mendoza, Clara Luz Álvarez González de Castilla, Mayté Noriega Fernández, Mariano Morales Corona, Humberto Hernández Haddad, Benjamín Fernández Bogado, José Buendía Hegewisch, José Luis Vázquez Baeza, Joel Paredes Olgúin, René Avilés Fabila, Roberto Domínguez Cortés, Rosario Avilés Sánchez, Tere Cano de Sutton, Miguel Badillo Cruz, Verónica Mastretta Guzmán

DIRECTORA GENERAL

María del Pilar Cano de Becerra

ABOGADO DE LA FUNDACIÓN

Pedro Rodríguez